

CENTERSOUTH ASESORIA S. A.

Quito 21 de septiembre del 2020

Señor
JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN
Presente.-

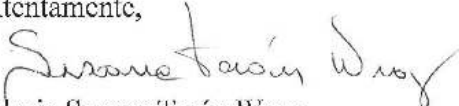
De mi consideración

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CENTERSOUTH ASESORIA S.A.** En sesión de hoy, le reeligió a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de tres años, según lo dispuesto en el Artículo Decimo de los estatutos sociales.

Sus atribuciones y deberes como Presidente constan detallados en el Artículo Decimo de los estatutos sociales, correspondiéndole a usted la Representación Legal y extrajudicial de la sociedad.

El Presidente ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General. Las facultades y atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de la constitución de la compañía, otorgada el 11 de Noviembre del 2010, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de Diciembre del 2010.

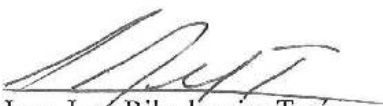
Atentamente,



Gloria Susana Terán Wray
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito 21 de septiembre del 2020.



Sr Juan José Ribadeneira Terán
C.C. 170656865-4

TRÁMITE NÚMERO: 40359

8016071HRVIVME

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16069
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTERSOUTH ASESORIA S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN	1706568654
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4253 DE 16/12/2010.- NOT. 3 DE 11/11/2020.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103